
**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA XXV SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE JULIO DE 2013

En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:40 horas del día 16 de julio de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana, y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, dio inicio la XXV sesión bajo la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión XXIV celebrada el día 9 de julio de 2013.
4. Informe de actividades de la Dirección General.
5. Seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación Externa de las Políticas hacia los Jóvenes del Distrito Federal.
6. Seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación Externa de la Política de Acceso al Agua potable del Gobierno del Distrito Federal.
7. Asuntos Generales.

Handwritten signature: VGR

Handwritten signature: MS

Handwritten signature: [Signature]

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.

Previa verificación de la lista de asistencia, el Consejero Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la XXV Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

2. Propuesta de orden del día.

El Dr. Manuel Canto sometió a consideración el orden del día y preguntó al Comité si existían otras propuestas.

Acuerdo. Después de discutir el asunto, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión XXIV celebrada el día 9 de julio de 2013.
4. Informe de actividades de la Dirección General.
5. Seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación Externa de las Políticas hacia los Jóvenes del Distrito Federal.
6. Seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación Externa de la Política de Acceso al Agua potable del Gobierno del Distrito Federal.
7. Propuesta técnica de la "Evaluación de diseño y resultado del presupuesto con enfoque de derechos humanos".
8. Comentarios sobre el informe a la Asamblea Legislativa.
9. Estudio sobre los alcances de la política de inclusión social en los jóvenes.
10. Asuntos Generales.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión XXIV celebrada el día 9 de julio de 2013.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que queda pendiente de aprobación el acta de la XXIV Sesión Ordinaria.

4. Informe de actividades de la Dirección de Evaluación.

La Dra. Laura Carrillo Cubillas, encargada de la Dirección de Evaluación del Consejo entregó al Comité el documento "Dirección de Evaluación. Informe de Actividades". Dicho escrito da cuenta de sus labores durante el primer semestre del año en curso y en donde señala las etapas de trabajo que hasta la fecha ha llevado a cabo.

El Consejero Dr. Manuel Canto propuso analizar el documento para que sea comentado en la próxima Sesión Ordinaria. Por su parte el Consejero Dr. Reygadas agradeció la presentación de la Directora de Evaluación en vista de que é había solicitado dicha información. La Consejera Dra. Úrsula Zurita aprovechó para comentar a la Directora de Evaluación que haya un mayor apoyo manifiesto por parte de la dirección a su cargo para el seguimiento a recomendaciones.

La Directora de Evaluación comentó que, efectivamente, existe un proceso complejo de coordinación para el seguimiento a recomendaciones especialmente cuando ésta son dirigidas a dos o mas dependencias y que en este sentido es donde se lleva a cabo parte de sus labores.

El Dr. Canto señaló que todavía es necesario afinar el proceso de seguimiento y propuso que a la par del análisis de documento enviado por la Dirección de Evaluación se hable de la metodología general de seguimiento a recomendaciones.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan discutir el informe de la Dirección de Evaluación en la próxima sesión ordinaria.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General que elabore una propuesta de metodología general de seguimiento a recomendaciones y que ésta sea enviada antes de la próxima Sesión Ordinaria para su discusión a la par del informe de la Dirección de Evaluación.

5. Seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación Externa de las Políticas hacia los Jóvenes del Distrito Federal.

La Consejera Dra. Úrsula Zurita comentó sobre la reunión que ella y el Consejero Dr. Luis Reygadas, en sus respectivas calidades de encargados del seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación Externa de las Políticas hacia los Jóvenes



del Distrito Federal, sostuvieron con la parte jurídica de la Dirección General. La Consejera señaló que existen 19 recomendaciones donde se están involucradas distintas dependencias de gobierno. Subrayó que de ellas, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE), la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SEDESO), la Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDF) y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal (STyFE) son las que más recomendaciones aglutinan y, no obstante, son las que no emitieron respuesta alguna (las recomendaciones fueron aceptadas por normatividad al no haber respuesta). De esta manera la Dra. Zurita señaló que es necesario actualizar la información o bien conocer el estado de la mayoría de las recomendaciones en el marco de la nueva administración. Así, la Consejera propuso que sostener, en primer lugar, una reunión con la SEDESO con el fin de dar a conocer las recomendaciones emitidas a esta dependencia, pero con el fin de iniciar un acercamiento que permita iniciar un proceso similar para las recomendaciones en otras materias.

El Consejero Dr. Luis Reygadas señaló que después de la reunión de trabajo se observó que el sistema de seguimiento a recomendaciones se encontraba detenido desde mayo de 2012, por lo que era necesario poner en marcha una estrategia para solicitar a las dependencias actualización de la información. Para ello propuso, por un lado, enviar oficios a las dependencias involucradas, y por el otro solicitar reuniones de trabajo principalmente con la SEDESO e INJUVE como las entidades con mayor número de recomendaciones en el tema de jóvenes. Esto último, apuntó el Dr. Reygadas ayudaría a reiniciar el seguimiento no sólo en este tema sino otros a cargo del Consejo.

La Consejera Dra. Arcelia Martínez consideró importante una reunión con SEDESO y agregó que de igual forma sería necesario que asistieran todos los Consejeros en vista de la participación de la dependencia en recomendaciones de todas las materias. Así el Dr. Canto propuso que el oficio dirigido a SEDESO invite al trabajo sobre las recomendaciones de las políticas hacia jóvenes "y en general con las recomendaciones a su cargo".

Con respecto a las dependencias que controvirtieron las recomendaciones, el Dr. Reygadas expresó algunas dudas que fueron resueltas por el personal especializado del Consejo. Ante esto, el Dr. Canto sugirió solicitar a la Comisión Interinstitucional de Desarrollo un listado de aquellas recomendaciones que han sido controvertidas así como incorporar a la Consejería Jurídica como parte de las dependencias para fijar juntas de trabajo.

Agotado el tema se tomaron los siguientes acuerdos.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General que envíe los oficios correspondientes a las dependencias que, en el tema de política hacia jóvenes, aceptaron las recomendaciones del Consejo solicitando, según sea el caso, actualización de información o de seguimiento.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la dirección general que se encargue de solicitar reuniones de trabajo con SEDESO, INJUVE y CEJUD. Esto paralelo al proceso correspondiente de elaboración de oficios a las mencionadas dependencias. En el caso particular del oficio dirigido a SEDESO, se atenderá a la petición de una reunión de trabajo “con respecto a la política de jóvenes en el Distrito Federal y en general con la recomendaciones a su cargo”.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General que lleve a cabo las acciones correspondientes para solicitar a la Comisión Interinstitucional de Desarrollo un listado de las recomendaciones controvertidas.

6. Seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación Externa de la Política de Acceso al Agua Potable del Gobierno del Distrito Federal.

El Consejero Dr. Kristiano Raccanello, en su calidad de Consejero encargado de seguimiento a las recomendaciones de la política de acceso al agua potable del Gobierno del Distrito Federal, presentó al Consejo un resumen ejecutivo del número y tipo de recomendaciones, así como a las dependencias a las que están dirigidas. Apuntó que para el seguimiento de algunas de ellas bastaba con el envío de oficios para actualización de información o seguimiento. Comentó que en el caso concreto de la reforma al artículo 51 del Estatuto del Distrito Federal, era necesario esperar la confirmación de su aprobación y, en dado caso, revisar la publicación en la Gaceta Oficial para dar por aceptada la recomendación.

Continuó el Dr. Raccanello con su exposición donde informó que hay algunas recomendaciones que a su parecer pueden darse por cumplidas y así como otras que por cuestiones presupuestales u operativas eran de difícil cumplimiento. El Dr. Canto sugirió al Dr. Raccanello que en transcurso de los próximos días presentara una relación de recomendaciones que consideraba o no cumplidas y que presentara un breve resumen en donde emitiera sus opiniones generales. Mientras tanto, habría de avanzarse con el envío de oficios para la actualización o seguimiento de las recomendaciones en general. Esto devino en acuerdo.

[Handwritten signatures and initials on the right margin: a large 'J', 'VGR', 'ARS', and several other illegible signatures]

[Handwritten signature]

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que el Consejero Dr. Kristiano Raccanello elaborará una relación de recomendaciones en donde considerará el grado de cumplimiento de cada una. Además, redactará un breve escrito con sus observaciones y opiniones generales sobre el seguimiento a recomendaciones a su cargo.

7. Propuesta técnica para la “Evaluación de diseño y resultado del presupuesto con enfoque de derechos humanos”.

En cumplimiento con el acuerdo **SO 8/XXIV/13** el Dr. Canto sometió a consideración del comité la propuesta técnica para la “Evaluación de diseño y resultado del presupuesto con enfoque de derechos humanos” de autoría de Flavio Lazos Garza.

El Consejero Dr. Kristiano Raccanello hizo una serie de señalamientos sobre los contenidos del documento (aspectos metodológicos, estructurales y estilísticos) por los cuales consideraba que la propuesta técnica no podía ser aprobada. Aunado a lo anterior, el Dr. Raccanello consideró que el currículum de los autores no satisface los requerimientos para llevar a cabo dicha evaluación. El Dr. Reygadas señaló que él tendría serias dudas de aprobar en ese momento el documento en vista de que, a su consideración, el proyecto no parecía tener una perspectiva de derechos humanos.

Contrario a las opiniones de los Consejeros Reygadas y Raccanello, el Dr. Canto argumentó que el documento sí satisfacía los requerimientos de acuerdo con los términos de referencia y que los autores contaban con la experiencia laboral y académica para llevar a cabo la evaluación. De manera similar, la Consejera Dra. Arcelia Martínez señaló que el currículum sí cumplía con los requisitos y que, a pesar de la complejidad del tema, la propuesta le parecía interesante. Aunque coincidió con el Dr. Raccanello que era necesario ajustar algunos elementos formales y estilísticos en la composición del texto.

Finalmente, La Consejera Dra. Úrsula Zurita comentó que, efectivamente, la propuesta se presentaba de manera apresurada pero acorde con los requerimientos asentados por el Consejo. Señaló como positivo el hecho de que la experiencia de los autores se presentara tanto en el ámbito académico como en el de la función pública y que, en vista de los tiempos para llevar a cabo la evaluación era necesario tomar una decisión.

Los Consejeros se dieron tiempo para una segunda intervención con el fin de fortalecer sus argumentos y se tomó la decisión de votar la aprobación o no de la

propuesta técnica y que, en caso de ser aceptada ésta estaría condicionada a incorporar los elementos indicados por el Comité.

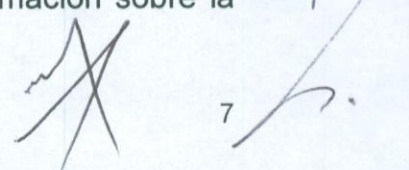
Acuerdo. Por votación cuatro a favor y uno en contra, las y los Consejeros aprueban la propuesta técnica para la “Evaluación de diseño y resultado del presupuesto con enfoque de derechos humanos” de Flavio Lazos Garza con la condición de que se incorpore, a más tardar el martes 23 de julio del presente, las observaciones del Comité:

- I. Verificar en la página 2 se añada lo señalado en la legislación en términos de eficiencia y prioridades del presupuesto.
- II. De la página 5 señalar cómo el párrafo que habla sobre la ley de ingresos se vincula con los cinco puntos del contexto institucional.
- III. Hacer adecuaciones a la redacción donde se cambie la situación “mirada panorámica” y “ensayo” y que se haga referencia a la evolución en otros países sobre presupuesto por resultados.
- IV. De la página 6, cuando se habla de los cambios que impulsa el programa de derechos humanos, hacer más explícito cuáles son los cambios que impulsa y los casos representativos.
- V. Hacer más explícita la prospectiva de derechos humanos y cómo va a evaluar el proceso de presupuestación con enfoque de derechos humanos.
- VI. Señalar cuáles son los criterios que se tomarán para realizar los casos de estudio.
- VII. Señalar en el currículum vitae cuál ha sido la experiencia en materia de derechos humanos.
- VIII. Señalar cuáles serían las novedades que se añadirá en la metodología y que esta parte sea ampliada y más explícita.
- IX. Incorporar al equipo de trabajo a un experto en materia de derechos humanos.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que los Consejeros ratificarán la aprobación del proyecto de “Evaluación de diseño y resultado del presupuesto con enfoque de derechos humanos” a más tardar el jueves 25 de julio del presente.

8. Comentarios sobre el informe a la Asamblea Legislativa

El cumplimiento con el acuerdo **SO 9/XXIV/13** el Director General sometió a consideración del Comité la nueva versión del informe del Consejo a la Asamblea Legislativa. Los Consejeros emitieron sus observaciones. La Dra. Martínez apuntó que el documento es más claro que las versiones anteriores, pero que habría que hacer explícitas algunas aclaraciones respecto a la falta de información sobre la



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom.

reuniones acordadas por el Convenio entre el Consejo y la Contraloría. El Dr. Canto subrayó que de igual forma es necesario hacer manifiesto la necesidad de revisar el mencionado convenio. Finalmente, la Dra. Zurita señaló algunas adecuaciones sobre los requisitos para la verificación de padrones así como ajustes en el uso de comillas y citación.

Vertidos estos comentarios, se acordó lo siguiente:

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan aprobar el Informe a la Asamblea Legislativa con los cambios propuestos para su remisión.

9. Estudios sobre los alcances de la política de inclusión social en los jóvenes.

La Consejera Dra. Úrsula Zurita, en su calidad de corresponsable del estudio sobre los alcances de la política de inclusión social en los jóvenes, dio a conocer al comité algunos ajustes de los cuales destacó el dejar de lado la intención de levantar una encuesta de trayectorias escolares y laborales de personas en edad de educación media y superior. Esto, de acuerdo con la Dra. Zurita, modificaba las cantidades de los presupuestos asignados para el estudio. Para ello, señaló que enviaría a los Consejeros un nuevo documento con los ajustes señalados para someterlo a consideración del Comité.

El Director General solicitó que las Consejeras responsables (Dra. Martínez y Dra. Zurita) enviaran cuanto antes las modificaciones a los términos de referencia y en materia de presupuesto indicar los cambios para realizar los ajustes respectivos.

Antes de agotar el tema, el Dr. Canto comentó que le parecía adecuado la modificación de los términos de referencia, pero que en cuanto a las modificaciones en el presupuesto recomendó a las Consejeras encargadas tener un diálogo previo con el Dr. Miranda.

10. Asuntos generales.

Presentación de la "Evaluación del diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal". La Consejera Dra. Úrsula Zurita, en su calidad de responsable del seguimiento de la "Evaluación del diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal", comentó que consideró como positiva la realización de la presentación pública de esta evaluación y señaló que ésta habría sido aún más provechosa con la presencia de la Secretaria de la

SEDESO. No obstante, continuó la Dra. Zurita, el evento demostró la capacidad de convocatoria del Consejo y demostró que éste tiene un papel afirmativo para vincular a la academia, el gobierno y la sociedad civil.

El Director de Estadística coincidió con el balance positivo del evento y señaló que este tipo de estudios podría dar pie a la formulación de recomendaciones que atiendan la problemática abordada por la evaluación y que se den a conocer en foros más amplios. Por su parte la Dra. Martínez subrayó que, en vista del éxito de este tipo de presentaciones, sería importante reconsiderar la posibilidad de implementar seminarios permanentes, y formular de manera efectiva y factible las recomendaciones correspondientes sobre esta materia.

Solicitud de la Dra. Mara Robles Villaseñor, titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal. El Director General adelantó y sometió a consideración del Consejo una posible petición formal por parte de la SEDF para que el Consejo conduzca una evaluación de los Centros de Transformación Educativa que originalmente estaban orientados a la atención de grupos indígenas. De igual forma, el Director General compartió el interés que la Secretaria tiene sobre el estudio de la Dra. Martínez y la Dra. Zurita.

ACUERDOS

SO 1/XXV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la XXV Sesión Ordinaria.

SO 2/XXIV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que queda pendiente de aprobación el acta de la XXIV Sesión Ordinaria.

SO 3/XXV/13. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan discutir el informe de la Dirección de Evaluación en la próxima sesión ordinaria.

SO 4/XXV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General que elabore una propuesta de metodología general de seguimiento a recomendaciones y que ésta sea enviada antes de la próxima Sesión Ordinaria para su discusión a la par del informe de la Dirección de Evaluación.

SO 5/XXV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones solicitar a la Dirección General que envíe los oficios correspondientes a las dependencias que, en el tema de política hacia jóvenes, aceptaron las recomendaciones del Consejo solicitando, según sea el caso, actualización de información o de seguimiento.

SO 6/XXV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la dirección general que se encargue de solicitar reuniones de trabajo con SEDESO, INJUVE y CEJUD. Esto paralelo al proceso correspondiente de elaboración de oficios a las mencionadas dependencias. En el caso particular del oficio dirigido a SEDESO, se atenderá a la petición de una reunión de trabajo "con respecto a la política de jóvenes en el Distrito Federal y en general con la recomendaciones a su cargo".

SO 7/XXV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General que lleve a cabo las acciones correspondientes para solicitar a la Comisión Interinstitucional de Desarrollo un listado de las recomendaciones controvertidas.

SO 8/XXV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que el Consejero Dr. Kristiano Racanello elaborará una relación de recomendaciones sobre la política de agua en donde considerará el grado de cumplimiento de cada una. Además, redactará un breve escrito con sus observaciones y opiniones generales sobre el seguimiento a estas recomendaciones.

SO 9/XXV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan aprobar la propuesta técnica para la "Evaluación de diseño y resultado del presupuesto con enfoque de derechos humanos" de Flavio Lazos Garza, con la condición de que se incorpore, a más tardar el martes 23 de julio del presente, las observaciones del Comité:

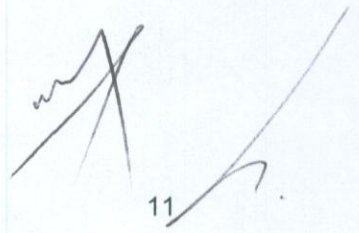
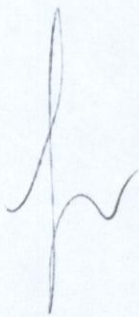
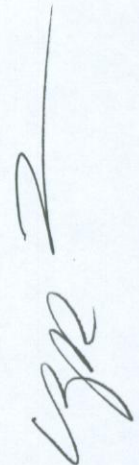
- X. Verificar en la página 2 se añada lo señalado en la legislación en términos de eficiencia y prioridades del presupuesto.
- XI. De la página 5 señalar cómo el párrafo que habla sobre la ley de ingresos se vincula con los cinco puntos del contexto institucional.
- XII. Hacer adecuaciones a la redacción donde se cambie la situación "mirada panorámica" y "ensayo" y que se haga referencia a la evolución en otros países sobre presupuesto por resultados.

-
- XIII. De la página 6, cuando se habla de los cambios que impulsa el programa de derechos humanos, hacer más explícito cuáles son los cambios que impulsa y los casos representativos.
 - XIV. Hacer más explícita la prospectiva de derechos humanos y cómo va a evaluar el proceso de presupuestación con enfoque de derechos humanos.
 - XV. Señalar cuáles son los criterios que se tomarán para realizar los casos de estudio.
 - XVI. Señalar en el currículum vitae cuál ha sido la experiencia en materia de derechos humanos.
 - XVII. Señalar cuáles serían las novedades que se añadirá en la metodología y que esta parte sea ampliada y más explícita.
 - XVIII. Incorporar al equipo de trabajo a un experto en materia de derechos humanos.

SO 10/XXV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que los Consejeros ratificarán la aprobación del proyecto de "Evaluación de diseño y resultado del presupuesto con enfoque de derechos humanos" a más tardar el jueves 25 de julio del presente.

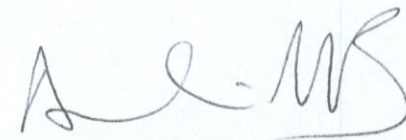
SO 11/XXV/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan aprobar el Informe a la Asamblea Legislativa con los cambios propuestos para su remisión.

Siendo las 14:04 horas del 16 de julio de 2013, se dio por terminada la XXV sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente acta las y los integrantes del mismo.






Dra. Úrsula de Carmen Zurita Rivera
Consejera



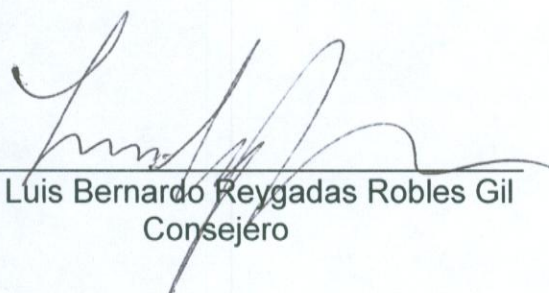
Dra. Arcelia Martínez Bordón
Consejera



Dr. Kristiano Raccanello
Consejero



Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero



Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero



Mtro. Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico